

En el Pleno de la Junta general
del Sindicato de Enseñanza

"PARA REFORMAR LA ENSEÑANZA HAY QUE CONTAR CON LA CO- LABORACION DE LA SOCIEDAD"

(Rodríguez y Rodríguez)

MADRID, 27. (Cifra.) — Se reunió en sesión plenaria la segunda Junta General del Sindicato Nacional de Enseñanza bajo la presidencia de don Carlos Iglesias Selgas.

Don Ramón Bosch Estivill hizo una exposición de los trabajos de la misma y, después de un breve debate, fueron aprobados. Se acordó consultar a la comisión episcopal de la Enseñanza sobre la posibilidad de instituir un patrón para el Sindicato.

Se han incorporado a los trabajos don Eugenio López López y el señor Biyang, directores generales de Enseñanza Primaria de España y de Guinea Ecuatorial, respectivamente.

El señor Iglesias Selgas expresó su complacencia por la presencia de ambos directores generales y dio lectura a la conclusión, por la que se solicita que en los acuerdos de colaboración cultural entre España y Guinea Ecuatorial se admita la creación, por los promotores privados de la Enseñanza española, de una Universidad libre en dicho país, como expresión de la sincera colaboración técnica y con el máximo apoyo por parte del Estado.

GUINEA ECUATORIAL

El señor Biyang destacó la colaboración de los profesionales de la enseñanza española al desarrollo cultural de Guinea Ecuatorial, problema el más importan-

te del nuevo Estado. Expresó su complacencia por el estudio de una Universidad libre en Guinea y dijo que les alegrará mantener estrecho contacto con el Sindicato Nacional de Enseñanza.

En la sesión de la tarde, a la que asistió don Federico Rodríguez, director general de Enseñanza Superior, el Padre Jesús María Marañón hizo un informe de los trabajos de la Comisión, en que se estudiaron las bases para la reforma de la ordenación universitaria.

Don Federico Rodríguez pronunció unas palabras en las que dijo que nos encontramos en un momento en que hay que proceder a reformar las estructuras universitarias, pero esta reforma no puede reducirse a la Enseñanza Superior, sino que tiene que comprender el conjunto de la enseñanza.

Añadió que, entre las reformas que se imponen, está la distribución de las enseñanzas superiores en tres fases, de forma similar a como hoy se viene haciendo en otros países. "Para realizar la reforma de la enseñanza —afirmó— hay que contar con la colaboración de la sociedad. Esto es lo que pretende el Ministerio de Educación y Ciencia con el "Libro Blanco" que ha de someter al país."

Seguidamente se inició un debate sobre las "bases de ordenación universitaria", que fueron aprobadas por aclamación.